

ECUADOR, LATITUD 0: UNA MIRADA AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN

Ana Buriano²⁴³

Instituto Mora

Ingresar por la vía de la nomenclatura al estudio de la brega por la creación de las naciones del continente es una forma de abordaje muy precisa para asir un objeto historiable tan escurridizo como la nación. Más allá de lo que ella sea en su consideración teórica, estas formas nuevas de organización de las comunidades humanas creadas a partir del impulso estatal, guardan con el acto nominativo una relación intensa. Mientras las sensaciones, los olores y los colores con los que construimos la imagen de la nación presentan una cierta vaguedad e indefinición que los sitúan en el plano de la “dimensión tácita”,²⁴⁴ el acto de nombrar implica una voluntad explícita de identificar. El nombre trasciende al signo, se convierte en elemento constitutivo del ser, casi se confunde con el objeto.

El nombre de nuestros países fue equiparado con el accidente que rige parte de las vidas de los humanos individuales con quienes comparte la prerrogativa paterna, característica de las sociedades patriarcales latinoamericanas. Anrup y Oieni²⁴⁵ rastrean el papel que jugó la analogía familia-autoridad en el pensamiento político europeo, particularmente en España y sus colonias insurrectas, a fin de establecer cómo, precisamente en ese momento, la figura paterna copó los imaginarios simbólicos independentistas. En aquellos países de nuestro continente que escaparon al determinismo de la toponimia autóctona, los “padres de la patria”, los generales de la independencia

²⁴³ La autora expresa su agradecimiento a Enrique Ayala Mora por sus sugerentes comentarios a una primera versión de este texto. Los extiende también, a Guadalupe Soasti de TEHIS por situarla sobre las pistas documentales, así como por transmitirle sus inquietudes en torno al acta de nacimiento del país y su papel en la pedagogía cívica. Por supuesto que el resultado es de su exclusiva responsabilidad. Eterno reconocimiento a Dilia Teresa Torres, bibliotecaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Cuenca por proveernos las *Actas del primer Congreso Constitucional del Ecuador, 1830* y a Araceli Medina por su apoyo en la investigación bibliográfica.

²⁴⁴ Michael Polanyi, *The Tacit Dimension*, Londres, Routledge, 1967.

²⁴⁵ Ronald Anrup y Vicente Oieni, “Ciudadanía y nación en el proceso de emancipación”, en *Anales*, nueva época, 2, 1999, pp. 12-13.

fueron preeminentes a la hora de bautizar a las nuevas formaciones. Casi como dioses crearon países al golpe de su espada y con la fuerza de su palabra.

En la medida en que las identidades nacionales son productos históricos, el nombre dado a nuestros países en el acto del alumbramiento se confronta, tanto con las huellas previas adquiridas por las comunidades involucradas en la creación como con aquéllas que se incorporan en el transcurso del proceso identitario. Esta misma historicidad hace que el nombre de un país pueda suscitar rechazo hoy y mañana ser capaz de portar la nación. El afecto o desafecto que una comunidad llega a sentir por el nombre de su tierra natal guarda relación con los éxitos alcanzados por los responsables de fraguar la amalgama nacional y por el juicio histórico que impregna los imaginarios colectivos en torno al acto constitutivo. En esta forja, las conmemoraciones contempladas en la escenificación y pedagogía de la nación constituyen casi la base de partida del proceso identitario. Si atendemos a esta dimensión, en el caso del Ecuador que nos compete, comprobamos un bajo reconocimiento del acto habitualmente considerado como fundacional: el Acta de independencia y la primera Carta constitucional del país. Los constituyentes ecuatorianos de 1830 asentaron en las Actas de debates²⁴⁶ su voluntad expresa de celebrar “perpetuamente” la unión de los Departamentos y la sanción de la Constitución. La agenda cívica recogió, sin embargo, de manera muy parcial esta voluntad. En el nivel conmemorativo básico las preferencias se inclinaron por los acontecimientos autonomistas e independentistas de 1809, 1820 y 1822,²⁴⁷ mientras 1830 quedó deslegitimado. Algo de esto trató de compensar la historiografía. A los fines del análisis académico o de la historia escolar -el área de la disciplina estrechamente vinculada con la creación del sentido de pertenencia-, 1830 ha sido adoptado como el hito inaugural de la historia republicana del país.²⁴⁸ No obstante, la historiografía ha reprochado a los progenitores la asignación del nombre Ecuador: accidente geográfico, latitud cero que equipara al país con la nada en el espacio, aminoramiento de la identidad nacional fincada históricamente en el autóctono Quito, deseo

²⁴⁶ [Moción del representante de Manabí, Manuel García Moreno, sesión de 7 de septiembre] en, Ecuador, Congreso Nacional, *Actas del primer Congreso Constituyente del Ecuador (año de 1830): Precedidas de una introducción histórica*, por Francisco Ignacio Salazar, Quito, Imprenta del Gobierno, 1893, p. 67.

²⁴⁷ La Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas reconoce como feriados: 24 de mayo (1822), 10 de agosto (1809), 9 de octubre (1820) y 3 de noviembre (1820) <http://www.conmemoracionescivicas.gov.ec/calendario.html>

²⁴⁸ Guadalupe Soasti, “Educación, historia, memoria: Algunas reflexiones sobre la fundación de la ‘República del Ecuador’”, en *Revista Historia y Espacio*, : 20, <http://www.univalle.edu.co/~historiayespacio>, pp. 1-2.

de disminuir jerárquicamente el corazón de la nación y restarle singularidad al promover la confusión con la negritud del África ecuatorial. Parecería que en el acto nominativo los padres ofendieron a su criatura²⁴⁹

La temática que nos ocupa admite diversos y posibles planos de abordaje: el acto fundacional y nominativo, las plurales identidades políticas participantes en la creación, la perspectiva regionalista con su profusión de gentilicios, la conflictiva “cuestión nacional” y el enfoque étnico. En este análisis nos proponemos apenas, un acercamiento centrado en el primer nivel, con discretas derivaciones hacia algunos de los restantes, a partir del apoyo que nos proporciona la historiografía ecuatoriana y ecuatorianista, que ha obtenido grandes avances en la problemática de la nación y que puso a la autora sobre las fuentes que le permitieron atisbar, sin resolver a cabalidad, el problema que Cevallos García definió como:

“Del ente historiable y de su nombre,”²⁵⁰

Se trata de explicar por qué la colonial Audiencia independizada extravió su autóctono Quito y llegó a nuestros días bajo el nombre de República del Ecuador, latinismo que etimológica e irónicamente significa: República situada en la línea de la “igualdad”.²⁵¹ El acuerdo que la Corona de España otorgó a Francia permitió, a los primeros responsables del nombre, a la Misión Geodésica enviada por la Real Academia de Ciencias de París, llegar a Quito en 1736. El objeto de la muy conocida misión era medir un arco de meridiano para establecer la forma de la Tierra y dilucidar la discrepancia que mantenían Isaac Newton y Juan Domingo Cassini en torno a si el planeta tendía a la compresión o al alargamiento en los polos. Las peripecias que vivieron a lo largo de ocho años, bajo la vigilante atención de Juan y Ulloa,²⁵² su asociación con el medio científico de la Audiencia, el impacto fermental de sus aportes, alcanzó una amplia proyección editorial un lustro

²⁴⁹ Durante el siglo XX la línea fue revalorada como signo identitario. Cfr. Sara Radcliffe, Sallie Westwood, *Remaking the nation: Place, identity and politics in Latin America*, London, Routledge, 1996, p. 55, 59-60.

²⁵⁰ Gabriel Cevallos García, *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*, Cuenca, Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 1957-1960, v. 2, p. 111.

²⁵¹ *Aequo=igual; Aequatus=igualación/igualdad*. Agustín Blázquez Fraile, *Diccionario manual Latín-Español; Español-Latín*, Barcelona, Sopena, 1981.

²⁵² *La Condamine y la expedición de los académicos franceses al Ecuador: 250 aniversario (1735-1985)*, México, IPGH, 1987; Víctor W. Hagen, *Sudamérica los llamaba: Exploraciones de los grandes naturalistas La Condamine, Humboldt, Darwin, Spruce*, México, Nuevo Mundo, 1946; Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América sobre el estado militar, y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile.....*, Londres, R. Taylor, 1826.

después de finalizados los trabajos, a partir de la polémica que sostuvieron Charles Marie de La Condamine y Pierre Bouguer, en torno a la paternidad de los descubrimientos realizados. Al calor de la enemistad que se profesaban se difundió, en el medio científico europeo y entre las élites cultas americanas, la aplicación indiscriminada de las categorías geodésicas al marco territorial de la Audiencia a través del uso de referentes como: “la línea equinoccial” o “las proximidades del Ecuador”, menciones frecuentes en los títulos de los informes, diarios de viaje y cartas geográficas.²⁵³ La constante extensión de la geodesia hacia la geografía hizo que, para Humboldt, la línea equinoccial fuera una alusión constante que involucraba regiones, cordilleras, flora y fauna.²⁵⁴

La misión francesa no solo enunció lo que se convertiría en el nombre bautismal. Contribuyó a encender también, lo que La Condamine llamó “el fuego sagrado”, “una revisión de las ciencias del espíritu y del hombre” latente en la ilustración del XVIII tardío, que terminó por expresar el disenso frente a los resultados de la política borbónica en la Audiencia de Quito. Emergieron entonces, una pléyade de científicos criollos que, con su actividad descriptiva y con su revisionismo filosófico, cultural, educativo y social, singularizaron a Quito, lo delimitaron en el “espacio y en el tiempo”.²⁵⁵ Esta sacudida intelectual encontró en Eugenio Espejo el exponente criollo que logró embonar sus preocupaciones con las del sector ilustrado de la afligida clase terrateniente quiteña, para proyectar un movimiento de contenido autonomista, más que independentista.²⁵⁶ Pese al exterminio del grupo se fue afirmando la imagen de una “quiteñidad criolla incipiente”²⁵⁷

²⁵³ Pierre Bouguer, *La figure de la Terre: Déterminée par les observations de messieurs Bouguer & de La Condamine, de l'Académie Royale des Sciences, envoyés par ordre du Roy au Pérou, pour observer aux environs de l'Equateur...*, Paris, Quay des Augustins, Chez Charles-Antoine Jombert, Libraire du Roy pour l'Artillerie & le Génie, au coin de la rue Gist-Ie-Coeur, à l'Image Notre-Dame. 1749; Charles Marie de La Condamine, *Journal du voyage fait par ordre du Roi, à l'Equateur, servant d'introduction historique à la mesure des trois premiers degrés du méridien*, Paris, l'Imprimerie Royale, 1751.

²⁵⁴ La versión manuscrita de Humboldt llevaba por título: *Geografía de las plantas que nacen en la inmediación del Ecuador. Pintura física de los Andes, y países inmediatos, formados con arreglo a las observaciones hechas en los mismos lugares por los años 1799, asta [sic] 1803*, Guayaquil, enero 1803. Alexander von Humboldt y Francisco José de Caldas: *americanismo y eurocentrismo en el Nuevo Reino de Granada*. http://www.oct.org.co/esocite/Ponencias_ESOCITEPDF/3COLO41.pdf, pp. 3-4.

²⁵⁵ Carlos Paladines, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, México, UNAM, 1991, p. 27; Juan Valdano, “Una interpretación generacional de la historia del Ecuador” en, Enrique Ayala Mora, ed., *La historia del Ecuador: Ensayos de interpretación*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985, p. 179.

²⁵⁶ Jaime Rodríguez O. *La revolución política durante la época de la independencia: El Reino de Quito (1808-1822)*, UASB, Corporación Editora Nacional, 2006, p. 33.

²⁵⁷ Carlos Paladines, Ob. cit., p. 24.

en la que encontraron apoyo quienes acompañaron el esfuerzo estatal desde el campo de la historia, los que trataron de construir historiográficamente la nación.

El Reino de Quito

En el pensamiento ilustrado se afirmaron, Pedro Fermín Cevallos y Federico González Suárez quienes, con mayor o menor espíritu crítico, comenzaron a hilar el relato de la nación a partir de la base narrativa que les proporcionó la obra del jesuita Juan de Velasco. Escrita durante su exilio en Faenza, en 1789, con la intención de desmentir el biologicismo europeo y publicada en 1846, *El Reino de Quito en la América meridional*²⁵⁸ del padre Velasco postulaba la visión de un poderoso reino preincásico que quiteñizó al incario por la vía del amor, digno precedente autóctono de Quito, una marca original de su grandeza escamoteada desde la colonia, durante el periodo grancolombino y en el propio acto independentista. El mítico *Reino*, de existencia no comprobada, adquirió carta de ciudadanía en los imaginarios tempranos y logró un segundo y muy fuerte aire durante el proceso de afirmación de la nacionalidad posterior al trauma del gran cercenamiento territorial, consumado por el Protocolo de Río de Janeiro, de 1941.²⁵⁹

En la medida en que territorio e identidad guardan una unidad consustancial, no es casual que el primer esfuerzo identitario fuera paralelo a la crisis que generó en la Audiencia de Quito el segundo pacto colonial, cuando los dominios audienciales fueron sometidos a intensos vaivenes entre el virreinato del Perú y el recién creado de Nueva Granada. La cambiante territorialidad colonial exhibe la problemática de una entidad regionalizada, conformada por áreas confrontadas que, junto al problema étnico, ha sido el gran desafío a vencer para plasmar la nación. Una Audiencia constituida a partir de tres jurisdicciones articuladas en torno a sus capitales, Quito en la sierra centro norte, Cuenca en la sierra sur y Guayaquil en la costa, atraídas por polos dinámicos fuera de sus fronteras, manifestó una tendencia sostenida a reaccionar de forma heterogénea ante cualquier transformación. Históricamente, lo que convenía a Guayaquil dañaba a Quito y, de acuerdo a las circunstancias, actuaba en uno u otro sentido con Cuenca. El reformismo borbónico y la crisis minera rompieron los circuitos tradicionales hacia el puerto del taller textil de

²⁵⁸ Plutarco Naranjo, “Las raíces de nuestra historia” en Enrique Ayala Mora, ed., *La historia*, Ob. cit., p. 199.

²⁵⁹ Pablo Ospina, “Imaginarios nacionalistas: Historia y significados nacionales en Ecuador (siglos XIX y XX)” en *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, : 9, 1996, pp. 111-123.

Hispanoamérica que fue Quito, lo desplazaron del mercado internacional; al tiempo que Guayaquil, fortalecido por las pragmáticas de libre comercio, inició un *take off* productivo y demográfico en una costa subpoblada que se convirtió en competidora de la mano de obra serrana. Cercana al puerto y a la frontera norperuana, Cuenca mantuvo cierto equilibrio a partir de la diversidad productiva de sus recursos naturales.

Ante la disolución de la monarquía, una sierra norte inconforme con la política reformista promovió un doble movimiento juntista, que no logró conmover a las satisfechas Guayaquil y Cuenca; mientras Pasto al norte manifestó un realismo contumaz. De esta manera, Quito fue aniquilada en su aislamiento. Los guayaquileños modificaron su postura realista, en 1820, cuando las campañas del sur y del norte se aproximaban y trastocaban el comercio portuario. No sólo el pragmatismo habría sido responsable del retardo guayaquileño y cuencano en asumir la independencia sino también, el autonomismo de la tradición contractualista hispánica y sus prevenciones contra la capital.²⁶⁰ Es este persistente autonomismo de los centros audienciales, sostenido en un espacio difícil de trabajar para los objetivos integradores, el que genera la base explicativa para el nombre que adquirirá finalmente el Estado independiente.

Ecuador entra a escena por la puerta grande de la historia

En medio de las entradas y salidas de los ejércitos bolivarianos del puerto liberado, el nombre Ecuador aparece en el horizonte cívico. Las referencias en las proclamas y discursos, anteriores a 1821, estuvieron siempre dirigidas a los “hijos” del Quito mártir reconquistado.²⁶¹ Sin embargo, ante el Congreso de Cúcuta y ya designado presidente, Bolívar promete: “La constitución de Colombia será junto con la independencia la ara santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé [...] a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.”²⁶² Este Ecuador por liberar fue concebido en la Ley Fundamental emanada de Angostura, como uno de los tres grandes departamentos que, junto con Venezuela y Cundinamarca, formarían la

²⁶⁰ Jaime Rodríguez O, “De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la Antigua Provincia de Guayaquil (1809-1830)”, en *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, : 21, 2004, pp.35-88.

²⁶¹ “Manifiesto a las naciones del mundo, sobre la guerra a muerte, Cuartel general de San Mateo, 24, feb. 1814”; “Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla” Kingston, 6 de sept. 1815”, en, Simón Bolívar, *Obras completas*, comp. y notas Vicente Lecuna, 2da. ed. La Habana, Lex, 1950, v. 3, pp. 597-604 y pp. 159-175..

²⁶² “Discurso pronunciado ante el Congreso de Colombia, Villa del Rosario de Cúcuta, 3. oct. 1821” en, Simón Bolívar, *Ob. cit.*, v. 3, p. 720

República.²⁶³ Cuando la Ley fue ratificada en Cúcuta, la nueva legislación introdujo modificaciones poco precisas en función de la provisionalidad territorial de una República dispuesta a expandirse dentro de las fronteras señaladas por el *uti possidetis*. Frente a los tres departamentos anteriores, se erigirían ahora “seis o más,” con sus provincias, cantones y parroquias.²⁶⁴

Esta arquitectura constitucional guardaba zonas vírgenes y abiertas dentro de una especie de caos original. La fuerza capaz de dar orden al caos tenía a su disposición grandes áreas del universo continental para la creación política y epónima. Bolívar se percibía a sí mismo como un “profeta armado”, elegido por el destino para “crear la mitad de un mundo,” en la caracterización de Brading.²⁶⁵ Estaba impregnado, -como lo expresaría poco después en un poema en prosa, con el espíritu divino que se le apareció en las cumbres del Chimborazo -a las que llegó siguiendo “las huellas de La Condamine y Humboldt,”- el Dios de Colombia en la figura del viejo del Tiempo, que le dejó leer en su rostro “la historia de lo pasado y los pensamientos del destino”, le pidió que dibujara a los ojos de sus semejantes “el cuadro del Universo físico, del Universo moral” y le ordenó: “di la verdad a los hombres.”²⁶⁶

En este entorno de revelación misional exaltada, que vive Bolívar y que Brading describe magistralmente, es que surge y se expande el impulso nominativo del gran padre de las patrias andinas; ése que lo impele a crear, nombrando. Son muchos los ejemplos que se pueden invocar: pueblos que se convierten en villas, como Plato; ciudades que cambian de nombre, Trujillo-La Libertad; capitales a las que se les quita la santidad, Bogotá; países que se crean, retomando la propuesta de Francisco de Miranda, bajo la advocación del Gran Almirante, Colombia; departamentos que engloban viejas capitales y que se rebautizan, Ecuador. Estos nombres revelan la ruptura bolivariana con la narración criollo patriótica fincada en el pasado indígena glorioso o en la conquista. Sus imaginarios tenían una proyección universalista ilustrada,²⁶⁷ como lo demuestra el hecho no casual, de que apenas

²⁶³ Diego Uribe Vargas, *Las Constituciones de Colombia*, 2da. ed. ampliada y actualizada, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, ICI, v. 2, pp. 795-798.

²⁶⁴ “Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos, 18 jul. 1821” en, Diego Uribe Vargas, Ob. cit., pp. 799-804.

²⁶⁵ David A. Brading, *Classical republicanism and creole patriotism: Simón Bolívar (1783-1830) and the Spanish American revolution. University lecturer in Latin American history*, Cambridge, Center of Latin American Studies, 1983, p. 13.

²⁶⁶ “Mi delirio sobre el Chimborazo” en, Simón Bolívar, Ob. cit., v. 3, p. 729.

²⁶⁷ David A. Brading, Ob. cit., pp. 11, 13-14.

un mes después que Ecuador ingresó a su arenga, Bolívar recordara a Humboldt y restableciera con el científico prusiano la correspondencia interrumpida quince años atrás.²⁶⁸

Liberada Cuenca y luego Quito, la antigua capital se incorporó sin grandes resistencias y juró la Constitución de Cúcuta, pese a que no había disminuido demasiado el ánimo autonomista, si nos atenemos al *graffiti* que apareció, al día siguiente de Pichincha, en la capital y que expresaba: “Último día del despotismo y primero de lo mismo”. En el Acta de independencia, rubricada por el Cabildo el 29 de mayo de 1822, que declaraba a las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia se asienta, por primera vez en un documento de gobierno, el nombre Ecuador aunque con tono filial. Los quiteños hijos dóciles, sólo en los primeros días, reconocieron la victoria de Pichincha con un monumento conmemorativo que llevaría por inscripción: “Los hijos del Ecuador a Simón Bolívar, el ángel de la paz y la libertad colombiana,”²⁶⁹ mientras el sello de quiteñidad, asociado a la línea, quedó estampado en el diseño de las medallas. La independencia y su padre se conectaron, también, con la protectora de Quito, la Virgen de la Merced.²⁷⁰

Someter a Guayaquil exigió mayores esfuerzos. Se hizo necesario presionarla para aceptar una incorporación que ya había sido decidida, sin consulta. Poco antes de la entrevista que celebraron el Libertador y el Protector en este puerto, Bolívar la tomó por la fuerza, hizo retirar la bandera azul celeste de los rebeldes guayaquileños y todo el territorio de la antigua Audiencia quedó bajo el pabellón colombiano del arco iris.²⁷¹ La copiosa correspondencia Bolívar-Olmedo y Sucre-Santander, las comunicaciones oficiales con los órganos de gobierno portuarios, los partes de Sucre al Ministro de Guerra, dan cuenta de las grandes resistencias que opuso el autonomismo guayaquileño y del manejo poco

²⁶⁸ [Carta de Bolívar a Humboldt, 10 nov. 1821] en, Charles Mignet, “Bolívar y Humboldt” en *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*, investigación dirigida por Alberto Filippi, Caracas, Presidencia de la República, Comité Ejecutivo del Bicentenario Simón Bolívar, 1988, p. 749.

²⁶⁹ Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, Grijalbo, 1989, v. 15, pp. 86-90.

²⁷⁰ Ronald Anrup y Vicente Oieni, Ob. cit., pp. 24-26 analizan la asociación de Bolívar con las vírgenes quiteñas de la Merced y el Guápulo.

²⁷¹ Jorge Núñez, “El Ecuador en Colombia” en, Enrique Ayala Mora, ed. en, *Nueva historia*, Ob. cit., v. 6, pp. 211-261. En torno al predominio de la bandera venezolana en los países andinos Cfr. Georges Lomné, “El espejo roto de la Colombia bolivariana” en, Antonio Annino y F. X. Guerra, *Inventando la nación: Iberoamérica (siglo XIX)*, México, FCE, 2003, pp. 475-500.

diplomático que privó, según revela una documentación cargada de ironía hiriente hacia la “republicuita,” forma habitual de referirse a la autonomista Guayaquil, o de tono punzante como el que utilizaba Bolívar con Olmedo cuando le señalaba, convencido de la inviabilidad de las nacionalidades pequeñas: “Vd. sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación [...]”²⁷² Al calor de estos enfrentamientos el Libertador fue cobrando una idea más clara del proyecto diferente con el que tenían que vérselas.

Un Ecuador resignificado

Ecuador como nombre inventaba otra tradición que por nueva ayudaría a conformar la unidad política supranacional y afirmar un americanismo que borraría de la memoria el gran estorbo que Bolívar veía en las identidades locales. Imaginaba el nombre aplicado a un futuro único departamento que debería representar todo el Distrito del Sur dentro de la República de Colombia, lo que indica un conocimiento apriorístico sumario de las áreas a liberar. Sin embargo, el autonomismo cortaría las alas al impulso místico, a su formulación nominativa y lo obligaría a resemantizar la nomenclatura geodésica. La fuerza del autonomismo guayaquileño exigió al Libertador establecer, al margen de la Constitución, un departamento separado con sus autoridades y nombre propio. A partir de entonces Ecuador designaría sólo a Quito, a quien se le subordinaban, en segundo y tercer grado, Cuenca y Loja. En tanto Guayaquil conformaría un segundo departamento.²⁷³

El momento permite apreciar la intensidad del debate ideológico entre los proyectos independentistas; la distancia entre el “patriotismo criollo” y el “republicanismo clásico”, que estudia Brading o que analiza Chiaramonte para el Río de la Plata,²⁷⁴ bajo la forma de los mal llamados federalismos. Es este “mosaico de pertenencias” locales, regionales y culturales el que atrae la mirada de la historiografía actual, a partir de las exigencias autonómicas de un presente signado por estados desvanecidos y actores multiplicados. El

²⁷² Pío Jaramillo Alvarado, *La presidencia de Quito: Memoria histórico-jurídica de los orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y de su defensa territorial*, Quito, El Comercio, 1938, pp. 204-211; Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, Guayaquil, Reed and Reed, 1937, v. 3, p. 1236, v. 4, pp. 1313-1356; Mónica Quijada, *El paradigma de la homogeneidad*, Cholonautas, Biblioteca virtual, <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Quijada.pdf>, p. 10.

²⁷³ Roger Davis, *Ecuador under Gran Colombia (1820-1830): Regionalism, localism and legitimacy in the emergence republic*, Michigan, Ann Arbor University, 1983, Tesis (Ph. D), p. 88.

²⁷⁴ David Brading, *The first America: The Spanish monarchy, cróele patriots and the liberal state (1492-1867)*, New York, Cambridge University Press, 1991; J. C. Chiaramonte, “Modificaciones del pacto imperial” en, Antonio Annino y F.X. Guerra, coords., Ob. cit., pp. 85-113 y “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en, Marcello Carmagnani, coord., *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, México, FCE, Colmex, Fideicomiso Historia de las Américas, 1993, pp. 81-132.

imaginario político bolivariano, con su terminología abstracta del “ciudadano virtuoso,” con su rechazo al “federalismo” que recordaba la experiencia de las Patrias Bobas, con su intento de formar una “comunidad del olvido”²⁷⁵, en el concepto de Renan, tuvo dificultades para enraizar en los territorios de la antigua Audiencia, que tenían un alto grado de autonomía, que se regodeaban en sus tradiciones y particularismos e invocaban la soberanía revertida por la ruptura del pacto originario. La abstracción sólo encontró concreción en el culto al padre, a Bolívar.

La suerte del futuro Ecuador en la gran Colombia es conocida. Considerado área de guerra quedó sometido a los poderes discrecionales de Bolívar. Los conflictos entre los Cabildos y las autoridades -generalmente oficialidad venezolana- revelan gran animosidad. Sucre, Vicente Aguirre, Heres y otros bolivarianos sostuvieron controversias inacabables con cuerpos municipales contestatario, convencidos de que su soberanía trascendía la anexión a la República de Colombia. En tanto, los intendentes trataban de convencerlos de que sus facultades no excedía los derechos de “cualquier ciudadano”.²⁷⁶ Se libraba una verdadera batalla entre fueros y ciudadanía.

Las quejas del Distrito del Sur no eran sólo políticas y tampoco homogéneas. El liberalismo económico de Santander dañó la agotada, manufactura pañera de unas sierras que veían descender sus ingresos por la abolición de los monopolios, los mayorazgos y el tributo, ingreso fiscal básico para estas regiones. Molestaban también, las restricciones al clero regular, la extensión de la educación lancasteriana y el impuesto único a todos los ciudadanos. La legislación liberal, por el contrario, favorecía a Guayaquil y le permitía soportar, junto a Cuenca, el peso de la guerra de liberación de Perú. El cuadro era de descontento generalizado, particularmente, en las sierras. En los primeros tiempos el Distrito del Sur se benefició de la protección cercana de Bolívar que suavizó algunas medidas liberales dictadas por la capital hostil y lejana. Las sierras lograron, por esta vía, restablecer el tributo y algunos monopolios.²⁷⁷

²⁷⁵ David Bushnell, “Fuerzas integradoras y fuerzas desintegradoras en el contexto de las nuevas repúblicas” en, Enrique Ayala Mora, coord., *Historia de América andina*, Quito, UASB, Libresa, 1999, p. 336. “Comunidad del olvido” es un concepto que Lomné, Ob. cit., p. 475, toma de Renan, *¿Qué es una nación?*.

²⁷⁶ Gustavo Chiriboga, comp., *Colección de oficios y documentos dirigidos por las autoridades del departamento de Quito al Cabildo de la ciudad (1823-1826)*, Quito, Imprenta Municipal, 1972, pp. 24-28.

²⁷⁷ John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*, 5ta. ed., Barcelona, Ariel, 1989, pp. 251-264; Roger Davis, Ob. cit., pp. 147-152.

Una vez que cesó la tutela del Liberador la situación se agravó, particularmente, en 1824, cuando el Congreso de Colombia aprobó una la Ley de División Territorial²⁷⁸ que se proponía incrementar la penetración estatal en las áreas conflictivas y debilitar las grandes circunscripciones departamentales y provinciales. Para ello, la ley creaba doce departamentos, tres de los cuales correspondían al Sur. Al Senado llegó la propuesta de dividirlo en los departamentos de Guayaquil, Cuenca y “los Andes o Quito”.²⁷⁹ En la discusión, Antonio María Briceño observó que: “a la mayor parte de los antiguos departamentos se les había dado el nombre del río principal que los baña” y mocionó en el sentido de que se mantuviera la regla para Guayaquil y Cuenca. El senador Larrea hizo notar que, ante la inexistencia de un cauce fluvial equivalente al Guayas, sería más adecuado no utilizar el nombre de un río para la última entidad, sino el de Azuay, “que es una cordillera nevada muy conocida”. Estanislao Vergara, en desacuerdo recordó que: “ya en la legislatura pasada se había acordado que a los de Quito y Guayaquil se les nombrase al primero Pichincha; y al segundo Yaguachi en memoria de las dos célebres batallas que se habían dado en estos sitios”.²⁸⁰ El Senado aceptó, finalmente la propuesta de la Cámara de Representantes de: “subrogarle el nombre del Ecuador al Departamento que el Senado designa como el de los Andes [...] y sostener el de Azuay y Guayaquil.”²⁸¹

Los Congresos Colombianos de 1823-1824 afectaron así, al Distrito del Sur, no sólo en los nombres sino en las jerarquías y en los contenidos territoriales. Quito se convirtió en la capital del Departamento del Ecuador, al mismo tiempo que de la provincia de Pichincha, nombre finalmente asignado a la circunscripción provincial. Además, su territorio se vio disminuido ya que la ley le sustrajo áreas importantes para su proyección económica y política, como Pasto y Buenaventura con los que se creó el Departamento del Cauca. Cuenca y Loja ya le habían sido sustraídas por la legislatura anterior, para crear el Departamento que ahora se denominaba Azuay, al tiempo que, por la ley de 1824, el puerto de Atacames fue asignado a Guayaquil, transferencia que ponía fin a la esperanza de la

²⁷⁸ Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva historia*, Ob. cit., v. 15, pp.91-97.

²⁷⁹ La tesis doctoral de Roger Davis, Ob. cit. sitúa la mayor parte de las fuentes consultadas para estos debates. [Sesión del 5 de mayo], Colombia, *Congreso de 1824, Senado, Actas*, publicadas por Roberto Cortazar y Luis Augusto Cuervo, Bogotá, Imprenta Nacional, 1931, p. 213.

²⁸⁰ [Sesión del 13 de mayo], Ob. cit., p. 274. Vergara se refiere a la sesión del 17 de julio de 1823, Colombia. *Congreso de 1823, Actas*, publicadas por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, Bogotá, Imprenta Nacional, 1926. pp. 306-307.

²⁸¹ Colombia, *Congreso de 1824, Cámara de Representantes, Actas*, Ob. cit., p. 174; [Sesión del 12 de junio], *Senado, Actas*, Ob. cit., p. 534.

sierra centronorteña de abrirse salidas marítimas al norte.²⁸² Las reclamaciones fueron poco exitosas y no unánimes. Quito fue quien más resintió los cambios. No obstante, *La Gaceta* de Colombia, de 7 de noviembre de 1824, daba respuesta a los descontentos que en torno a la división territorial expresaba *El Constitucional* de Caracas por la creación de la provincia de Carabobo. *La Gaceta* reconocía la complejidad de las transformaciones pero, afirmaba que habían llegado a la Secretaría del Interior documentos de varios pueblos que expresaban satisfacción por la Ley. Entre ellos, mencionaba a las provincias de Cuenca, Jaén, Loja, Guayaquil y Portoviejo.²⁸³

En su correspondencia, el Vicepresidente Santander y el Ministro del Interior Juan Manuel Restrepo, autores de las transformaciones, evidenciaban la intencionalidad de la ley. Santander escribía a Bolívar, sin ocultar su aversión por los gentilicios regionales: “La división del Sur en tres Departamentos, la de Caracas en dos provincias y la elevación de Barinas a Departamento me parece [...] que puede desterrar las ideas de federación. Cuenca y Guayaquil no se ligan con los quiteños, ni valencianos, cumanerenses y barineses con Caracas” Restrepo compartía esta apreciación y consideraba que: “Esto será una traba para los federalistas y traba muy poderosa.”²⁸⁴

El Estado del Ecuador

Las trabas fueron tantas que la gran Colombia saltó en pedazos. En medio de los movimientos emancipadores surgieron nuevas y frustradas propuestas denominativas para el Sur, como la que intentaron en 1827, los Valdivieso y Arteta, con la propuesta de fundar la república independiente bajo el nombre de La Atahualpina.²⁸⁵ La secesión sureña tuvo a su hombre en Juan José Flores. Astuto y bien enraizado en el medio social volcó a su favor las conmociones que surgieron después de la renuncia de Bolívar. La historiografía liberal

²⁸² Jorge Núñez, Ob. cit., v. 6, pp. 235-237.

²⁸³ Genaro Eguiguren Valdivieso, *El gobierno federal de Loja: La crisis de 1858*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992, p. 26.

²⁸⁴ [Carta de Santander a Bolívar, Bogotá, 25 mar. 1824] en, Francisco de Paula Santander, *Cartas de Santander*, publicadas por Vicente Lecuna, Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1942, v. 1, pp. 288-289; [Carta de Juan Manuel Restrepo a José Ma. Montoya Zapata, Bogotá, 9 jun. 1824] en, *Cartas inéditas de José Manuel Restrepo* http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.co/pdf/34/34_1894278743.pdf; vt., José Manuel Restrepo, *Diario político y militar: Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y Nueva Granada, desde 1819 para adelante*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954, p. 254

²⁸⁵ Julio Tobar Donoso, *Orígenes constitucionales de la República del Ecuador. Causas y antecedentes de la separación del Ecuador*, Quito, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas, 1994, p. 36.

lo ha responsabilizado, entre otras cosas, del nombre irreverente para con las tradiciones que la fórmula Ecuador implicó en el momento de la separación. Sin embargo, el éxito de Flores radicó en la fidelidad que mantuvo al Libertador.²⁸⁶ Difícilmente iba a alterar entonces, una fórmula bolivariana que se había mostrado tan útil para inventar una tradición desconectada de los mitos particulares y regionales. Flores logró conjuntar los pronunciamientos de las distintas secciones para procesar la separación, en medio de una negociación difícil. A la muerte de la Gran Colombia, la soberanía revertía a las regiones con fuerza renovada, como lo evidencian los pronunciamientos de Cuenca, de Loja, de Guayaquil y de Manabí.²⁸⁷

Aunque, los tres departamentos estaban ahora convencidos de que era necesario buscar una fórmula de coexistencia. Es aplicable al caso ecuatoriano la observación de que en la misma estructura del pacto de sujeción estaba implícita la idea de delegar, rápidamente la soberanía reasumida a una entidad mayor, hasta por la debilidad intrínseca que los exponía a su pérdida definitiva.²⁸⁸ Cuenca, Guayaquil y Quito seguían siendo las potencias enemigas que describía Bolívar a Santander, en 1822,²⁸⁹ pero las amenazas en las fronteras y la crisis económica de posguerra convocaba a un acuerdo de cohabitación. Pese a la respuesta unánime de los cabildos abiertos al pronunciamiento de Quito, no todo estaba pactado. Guayaquil, el departamento menos poblado, quería que la Convención tuviera “una representación igual” independientemente de la población de las secciones. Loja, que era una provincia de Azuay, se adhirió porque reconocía no poder “formar un Estado respetable” sin los demás, pero exigió igualdad jerárquica y el fin de la subordinación a Cuenca. El Congreso se reunió, en agosto de 1830, en la ciudad de Riobamba, un buen lugar para establecer consensos por su equidistancia de Quito y Guayaquil, con siete diputados por departamento. La discusión se centró en la soberanía y la forma contractual de cederla para formar un nuevo ente político. El autonomismo condicionó, desde el

²⁸⁶ Mark Van Aken, *The king of the night: Juan José Flores & Ecuador (1824-1864)*, Berkeley, University of Californian Press, 1989, pp. 24-29; 32-33.

²⁸⁷ “Acta de pronunciamiento de Cuenca”, en *El Colombiano* : 44, Guayaquil, 3 jun. 1830; “Pronunciamiento de Loja”, en Ob. cit., : 50, 15 jul. 1830; “Pronunciamiento de Guayaquil”, en Ob. cit., : 42, 20 mayo 1830; “Acta del pronunciamiento de la Provincia de Manabí, Portoviejo”, en Ob. cit. en, *Fundamentos constitucionales del Estado del Ecuador (1830)*, Quito, Edición facsimilar, Biblioteca y Museo Ecuatorianos Aurelio Espinosa Pólit, 1980.

²⁸⁸ José Carlos Chiaramonte, “El federalismo”, Ob. cit., pp. 109-110.

²⁸⁹ “Bolívar a Santander, 6 dic. 1822”, en Manuel Chiriboga, “Las fuerzas del poder durante el periodo de la independencia y la Gran Colombia” en, Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva historia*, Ob. cit., v. 6, p. 267.

principio, el producto que emanaría de la Convención, ya que los diputados guayaquileños y cuencanos impusieron la igualdad departamental de representación, frente a los quiteños que exaltaban las virtudes del sistema representativo moderno en base a la población,²⁹⁰ discrepancia permanente en las instancias legislativas, hasta 1861, por lo menos.

Los constituyentes no se pronunciaron en contra de la nomenclatura geodésica, en las sesiones públicas. Si bien no hemos localizado la documentación debió de existir algún tipo de acuerdo previo en cuanto al nombre pues, se aprobó “por aclamación” incorporar a las armas la línea equinoccial “que simboliza el nombre” del Estado bajo el lema “El Ecuador en Colombia.” El Congreso estableció el resto de los signos: un decreto honró la memoria del Libertador,²⁹¹ y se mantuvo el pabellón grancolombino.

En medio de estos debates se aprobó la Constitución del **Estado de Ecuador en la República de Colombia**, como un cuerpo independiente formado por la reunión de tres departamentos: Quito, que recuperó su nombre histórico; Guayas, que tomó finalmente el de su río y Azuay, que mantuvo el que traía, desde 1824. A Quito se le reconocieron sus tradiciones históricas, al ser erigida como capital “para siempre e irrevocablemente,” aunque no sólo por “haber sido la primera que reclamó su gloriosa independencia de España”, sino también, por reunir “condiciones de salubridad, abundancia de víveres y comodidades para la vida.”²⁹² Se convirtió así en un socio, con tradición y confort, con los mismos derechos que el resto de las celosas partes contratantes. Los indefinidos límites del mítico Reino de Quito fueron recuperados a la hora de establecer el territorio y un artículo constitucional *ad hoc* permitió al venezolano Juan José Flores ser su primer presidente constitucional.²⁹³

Pese a que ha sido caracterizada como unitaria, la Carta ecuatoriana de 1830 se desarrolló y acompasó al espíritu que privó luego de la caducidad de la centralista

²⁹⁰ Cfr. Intervenciones de los diputados Francisco Marcos, sesión del 16 de agosto, José Joaquín Olmedo y Francisco Marcos, sesión del 27 de agosto, y de varios diputados en las sesiones del 30 y 31 de agosto en, Ecuador, Congreso Nacional, *Actas*, Ob. cit., pp. 6; 20; 34; 39-43.

²⁹¹ [Sesión extraordinaria del 21 de septiembre por la noche] en, Ecuador, Congreso Nacional, Ob. cit., p. 119; “Ley del Congreso Constituyente designando las armas del Estado”, en *Primer Registro Auténtico Nacional* : 7, 1830 y “Decreto honrando la memoria del Libertador” en, Ob. cit.: 5, 1830 en, *Fundamentos*, Ob. cit.

²⁹² “Decreto designando la capital del Estado en que deben residir los altos funcionarios”, en Ob. cit. : 6, 1830.

²⁹³ “Constitución del Estado del Ecuador, 1830” en, Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva historia*, Ob. cit., v. 15, pp.134-147.

Constitución de Cúcuta. Fue así, más afín al contexto federalista²⁹⁴ que distinguió las transformaciones que vivió la Colombia posbolivariana.²⁹⁵ El acta de nacimiento, porque finalmente lo fue, da idea de la fuerza que habían alcanzado las regiones al punto de imprimir su existencia constitucional. Una serie de sucesos trágicos signaban 1830, el año de su promulgación. Moría el gran proyecto bolivariano y con él su creador; Sucre caía asesinado en Berruecos, al tiempo que nacía un nuevo y débil Estado bajo un nombre común, caracterizado como “una tregua semántica”²⁹⁶ para evitar que, siquiera en ese plano, Quito tuviera primacía jerárquica sobre las demás. La propuesta bolivariana triunfaba al fin, pero constreñida a los términos pactados. Esta es la Constitución que no recoge la agenda cívica. La muerte del padre opacaba el alumbramiento y el hijo nacía sobre un sustrato débil para germinar la nación.

La República del Ecuador y sus adjetivos: una larga brega por la nación

Este regionalismo autonomista sólo pudo ser manejado, en las tres primeras décadas independientes, por la vía del pacto Quito-Guayaquil, con la alternancia en el poder entre Flores y el liberal guayaquileño Vicente Rocafuerte. En medio del acuerdo entre regiones surgió esa corta etapa, de 1835 a 1839, que la historiografía califica como paréntesis civilizador, expresión que alude a un interludio civilista en medio de los treinta primeros años de militarismo floreano. Durante ese paréntesis, la definición constitucional de Ecuador ganó perfil frente a su precario nacimiento. Había que “reconstruir la República” dijo la Convención de Ambato de 1835, cuando logró deshacerse de dos términos que habían sido trabas insalvables en Riobamba: el Estado²⁹⁷ y la República de Colombia. Su producto fue la Constitución de la **República del Ecuador** a secas, con precisiones tendientes a la integración territorial y gubernativa. 1835 puso punto final a las transformaciones constitucionales en el nombre del país. La estabilidad en la nomenclatura

²⁹⁴ Guadalupe Soasti, Ob. cit., pp. 9-12; Juan Maiguashca la adscribe a un “federalismo de facto”, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: El rol del poder central (1830-1895)” en, Juan Maiguashca, ed., *Historia y región en el Ecuador (1830-1930)*, Quito, FLACSO, CERLAC, Corporación Editora Nacional, p. 361.

²⁹⁵ Cfr. la nueva Carta colombiana, de abril de 1830, que se concretó en la Ley Fundamental del Estado de Nueva Granada, en 1831 en, Diego Uribe Vargas, Ob. cit., v. 2, pp. 849 – 878; 881-883.

²⁹⁶ Expresión feliz, tomada de la página central de Casa de la Cultura Ecuatoriana: <http://cce.org.ec>

²⁹⁷ [Sesión del 11 de julio de 1835] en, *Solemne pronunciamiento de la capital de Quito y demás pueblos del Sur de Colombia: Por el cual se constituye el Ecuador en Estado soberano, libre e independiente, año de 1830*, publ., ilus. con numerosos documentos explicativos por Jacinto Jijón y Caamaño, Quito, Universidad Central, 1922, cxxxiv.

fue un paso no despreciable en la larga brega por la construcción de la nación. Gran parte de la historia del siglo XIX ecuatoriano se resume en esta lucha del Estado central por penetrar e integrar el duro tejido regional. La capacidad del Estado ecuatoriano decimonónico para arbitrar identidades e intereses regionales tan divergentes ha suscitado interés y polémica.²⁹⁸ La riqueza historiográfica en el debate por la nación encuentra sus motivaciones en un presente conmocionado por los excluidos de todo proyecto nacional y responde a las inquietudes generadas por un proceso identitario prolongado, pautado por graves crisis disgregadoras, pérdidas territoriales traumáticas, desalientos y dudas en torno a la capacidad de las fuerzas internas para articular la nación.

Ecuador no cambió de nombre, desde 1835, pero cambiaron los símbolos y los mitos de la nación. Fue ganando y perdiendo adjetivos con cada proyecto. Hubo un Ecuador marcista que se proclamó “nacional,” bajo el lábaro azul celeste de Guayaquil, por oposición a la “extranjería” del floreanismo. Ecuador, fue la República del Sagrado Corazón, la del progreso moderno, el pueblo cristiano, el nacionalismo romántico, los caminos, la banca, el himno antihispánico y la definitiva bandera tricolor. Irrumpió luego el Ecuador de poca política y mucha administración, el de los capitales extranjeros que cayó, supuestamente, por vender la bandera. Se abrió paso, entonces, el Ecuador machetero, montubio, liberal, rojo y laico, el del ferrocarril trasandino que terminó incinerado en la “hoguera bárbara” luego de alcanzar un grado significativo de consolidación estatal.

Muchos otros adjetivos colgó a su nombre el discurso nacionalista del siglo XX: Ecuador país pequeño, que no puede ser una potencia militar o económica pero sí cultural y artística. Luego hubo un Ecuador mestizo. Y hay un Ecuador actual que se asume indígena y migrante y que busca, al decir de García Canclini, en su diversidad étnico-cultural y entre los reflejos tornasolados que le vienen del exterior, “un lugar en este siglo.”²⁹⁹

²⁹⁸ Un resumen de ella puede consultarse en Roland Anrup, “El Estado ecuatoriano decimonónico y el proceso de integración nacional” en *Procesos: Revista ecuatoriana de historia* : 7, 1995, pp. 89-103.

²⁹⁹ Néstor García Canclini, *Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 19.